



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 28 JUL 2025

Expediente N° SO-19.314/2022.-
Resolución N° D-ORAN-231/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CS-243/2025 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa a la Esp. Lidia Gabriela Siñanes, D.N.I. N° 20.958.870, en un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura **“Docencia en Enfermería”** de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de cinco (5) años.

Que, Secretaria Académica, informa que la Esp. Lidia Gabriela Siñanes hizo real toma de posesión en el cargo de referencia, el 07 de Julio de 2025; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por determinado que la Esp. Lidia Gabriela Siñanes, D.N.I. N° 20.958.870, hizo real toma de posesión en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, para la asignatura **“Docencia en Enfermería”** de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° CS-243/2025, el 07 de Julio de 2025.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Directivo, Interesada, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Oficina de Personal, Departamento de Alumnos y Secretaría Académica para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. MILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA